

*Instituto Nacional del Cáncer*

Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G. INCAN N° 152 /2024

**POR LA CUAL SE ADJUDICA la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO". I.D. N° 455.724., CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.**

Capiatá, 21 de noviembre del 2024.-

Página | 1/2

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO". I.D. N° 455.724.

**CONSIDERANDO:**

Que, el PAC Institucional N° 455.724, por un importe total de Gs. 394.000.000 (guaraníes trescientos noventa y cuatro millones) según el PAC y la estimación de como global, como lo establece el Art. 42 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".-

Que, en el Acta de Apertura de ofertas labrada en fecha 30 de octubre de 2024, consta la presentación de los oferentes: GRUPO INENIO S.A. e INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE CHRISTOPER ORLANDO AREVALO MARTINEZ

Que, trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 20 de noviembre de 2024, suscripto por los siguientes representantes: Econ. Edgar Sánchez, en representación de la Dirección Administrativa Sr. José Bogado, en representación del Dpto. de Servicios Generales y la Srta. Liza Cardozo en representación del Dpto. De Mantenimiento: todos del Instituto Nacional del Cáncer.-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas. Se recomienda la ADJUDICAR el **Lote N° 1** "Lavadora Desinfectadora Automática, Marca MEIKO" por un Monto Máximo Adjudicado de Gs. 183.540.000 (guaraníes ciento ochenta y tres millones quinientos cuarenta mil) IVA incluido y un Monto Mínimo Adjudicado de Gs 91.770.000 (Guaraníes Noventa y un millones setecientos setenta mil) IVA incluido a la empresa GRUPO INGENIO S.A. con RUC 4072939- 7. ADJUDICAR el **Lote N° 2** "Mantenimiento Correctivo y preventivo de Cabina de Bioseguridad Marca QUIMIS" por un Monto Máximo Adjudicado de Gs. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones) IVA incluido y Monto Mínimo Adjudicado de Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones) a la firma INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ con RUC 2519605-7.

Que, conforme al valor original del llamado y con arreglo a los previsto en la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13 de setiembre del 2023, Art. 2 "AUTORIZAR AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER EN SU CARÁCTER RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 03, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A APROBACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES, CANCELACIONES, Y CONVENIOS MODIFICATORIOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS MODALIDADES DE CONTRATACIONES ESTABLECIDAS POR LA NORMATIVA LEGAL QUE RIGE EN MATERIA DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.- Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 455.724, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.-





## Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G. INCAN N° 152 /2024

**POR LA CUAL SE ADJUDICA la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO". I.D. N° 455.724., CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.**

Capiatá, 21 de noviembre del 2024.-

Página | 2/2

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " Mantenimiento Preventivo y Correctivo de maquinarias del INCAN - Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria - Plurianual - Contrato Abierto". I.D. N° 455.724.,** conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.-

Que, conforme al artículo 2 de la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13 de septiembre de 2023, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

#### RESUELVE:

**Artículo 1°** Adjudicar los **Lote 1** y **Lote 2** de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO". I.D. N° 455.724.** por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro de Adjudicación:

Empresa Adjudicada	RUC N°	Lote Adjudicados	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Total Adjudicado
GRUPO INGENIO S.A.	RUC 4072939-7	LOTE 1	91.770.000	183.540.000
INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ.	RUC 2519605-7	LOTE 2	105.000.000	210.000.000
<b>Monto Total Adjudicado</b>				<b>393.540.000</b>

- **Lote N° 1** "Lavadora Desinfectadora Automática, Marca MEIKO" por un Monto Máximo Adjudicado de Gs. 183.540.000 (guaraníes ciento ochenta y tres millones quinientos cuarenta mil) IVA incluido y un Monto Mínimo Adjudicado de Gs 91.770.000 (Guaraníes Noventa y un millones setecientos setenta mil) IVA incluido a la empresa GRUPO INGENIO S.A. con RUC 4072939- 7.
- **Lote N° 2** "Mantenimiento Correctivo y preventivo de Cabina de Bioseguridad Marca QUIMIS" por un Monto Maximo Adjudicado de Gs. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones) IVA incluido y Monto Mínimo Adjudicado de Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones) a la firma INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ con RUC 2519605-7.

**Monto Total Adjudicado (IVA incluido): Gs. 393.540.000** (Guaraníes trescientos noventa y tres millones quinientos cuarenta mil)





## *Instituto Nacional del Cáncer*

Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G. INCAN N° 152/2024

**POR LA CUAL SE ADJUDICA la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO". I.D. N° 455.724., CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.**

Capiatá, 21 de NOVIEMBRE del 2024.-

Página | 3/2

- Artículo 2°** Designar como Administrador del Contrato en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO". I.D. N° 455.724, al Técnica Superior en Electro medicina. Sonia Zarate, Jeja del Servicio de electro medicina del INCAN
- Artículo 3°** Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13/09/2023 en su Artículo 2.-
- Artículo 4°** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2024 del Objeto de Gasto 248, Fuente de Financiamiento 30 y el saldo queda sujeto al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2025.-
- Artículo 5°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-



**DRA. JABIBI NOGUERA**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**



Ministerio de  
**SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

*Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer*

Capiatá, de noviembre de 2024.-

**Señores**

**INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ  
RUC 2519605-7.**

**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 "MANTENDO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN". I.D. N° 455.724.** Conforme a la **Resolución D.G. N° /2024** de fecha de de 2024 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

**Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.**

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
- e) Siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



**DRA. JABIBI NOGUERA**

Dirección General  
Instituto Nacional del Cáncer



Ministerio de  
**SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

*Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer*

Capiatá, de noviembre de 2024.-

Señores  
**GRUPO INGENIO**  
**RUC N° 4072939-7**  
**PRESENTE**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 "MANTENDO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN". I.D. N° 455.724.** Conforme a la **Resolución D.G. N° /2024** de fecha de de 2024 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

**Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.**

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
- e) Siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



**DRA. JABIBI NOGUERA**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
**INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**